



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/36/881

S/15227

17 junio 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 35 del programa

CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 16 de junio de 1982 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 16 de junio de 1982 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Kibris.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviese a bien disponer que esta carta se distribuyera como documento del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Coskun KIRKA  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 16 de junio de 1982 dirigida al Secretario General  
por el Sr. Nail Atalay

Tengo en honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 16 de junio de 1982 dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Dr. Kenan Atakol, Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa del Estado Federado Turco de Kibris.

Agradecería a Vuestra Excelencia que esta carta se distribuyera como documento del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY  
Representante del Estado  
Federado Turco de Kibris

APENDICE

Carta de fecha 16 de junio de 1982 dirigida al Secretario General  
por el Sr. Kenan Atakol

Quisiera hacer referencia a la declaración formulada el 11 de junio de 1982 por el Sr. Kyprianou, Presidente grecochipriota, acerca de la desmilitarización de Chipre, al hacer uso de la palabra en la Asamblea General en relación con el desarme.

El enfoque y el método utilizados por el Sr. Kyprianou incluso sobre ese tema son engañosos y están llenos de propaganda. El Presidente de mi país, Excelentísimo Sr. Rauf R. Denktas, había declarado claramente la posición del pueblo turcochipriota en el curso de las deliberaciones del Consejo de Seguridad celebradas el 16 de junio de 1978 sobre esta cuestión en los términos siguientes:

"Se dijo aquí que el Sr. Kyprianou había declarado en el curso del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que estaba dispuesto a que se llevara a cabo el desarme en Chipre. Se ha pedido nuestra opinión, y es ésta: cuando mantuvimos un diálogo con el dirigente grecochipriota, el extinto Arzobispo Makarios, sostuvimos que en las cuatro directrices había algunos factores que aceptábamos con respecto al futuro de la solución de Chipre. Uno de ellos era el de la no alineación. Si Chipre ha de desarmarse totalmente, naturalmente, cuando nos reunamos con el dirigente grecochipriota, discutamos y comience el diálogo, y cuando él nos presente este problema, podré asegurarle que la comunidad turca cofundadora de Chipre, cofundadora de la República de Chipre y de su independencia y soberanía, no titubeará en convenir con los grecochipriotas y estará de acuerdo con ellos si la cuestión se plantea de manera justa y razonable. Se trata de un asunto que deberá considerar y decidir la futura República de Chipre, constituida en forma bicomunal. Podríamos decidirlo incluso antes si se establece el diálogo entre ambos dirigentes; pero el Sr. Kyprianou no puede decidir por sí solo algo que ataña a todo Chipre." a/

El problema de Chipre es un problema político complejo. Hay que eliminar los factores que crean este problema; no se puede resolver el problema mientras no se eliminen estos factores. Las Naciones Unidas no son el lugar apropiado para ocuparse de este tema y el Sr. Kyprianou no tiene derecho o autoridad para hablar sobre la cuestión.

Las comunidades turcochipriota y grecochipriota han de estudiar la cuestión de la desmilitarización de Chipre durante las conversaciones entre las comunidades, y hasta que lleguemos a un acuerdo sobre esta cuestión el Sr. Kyprianou no podrá bajo ninguna circunstancia hablar en nombre del Estado bicomunitario de Chipre en general, y lo que diga no puede de ninguna manera representar el punto de vista turcochipriota.

---

a/ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo tercer año,  
2081a. sesión, párr. 248.

En su discurso ante la Asamblea General, el Sr. Kyprianou también hizo referencia a la intervención turca en Chipre el 20 de julio de 1974 y calificó esta operación para la paz como una invasión. El siguiente pasaje, extraído de documentos oficiales del Consejo de Seguridad, debe bastar para demostrar que Grecia fue en realidad la que invadió Chipre y que a Turquía no le quedó más alternativa que intervenir, en ejercicio de sus derechos y obligaciones en virtud del Tratado de Garantía de 1960, a fin de salvar al pueblo turco de Chipre de la aniquilación a manos de los griegos y de salvaguardar la independencia y soberanía de la República binacional de Chipre; el Consejo escuchó estas declaraciones del propio Arzobispo Makarios:

"... Lo que ha venido ocurriendo en Chipre desde la mañana del lunes pasado [15 de julio de 1974] es una verdadera tragedia. El régimen militar de Grecia ha violado sin miramientos la independencia de Chipre. Sin el menor respeto por los derechos democráticos del pueblo chipriota, sin el menor respeto por la independencia y la soberanía de la República de Chipre, la Junta griega ha hecho extensiva su dictadura a mi país ..." (S/PV.1780)

"... El golpe de la Junta griega constituye una invasión y sus consecuencias las sufre todo el pueblo de Chipre: turcos y griegos ..." (ibid., pág. 21)

Agradecería a Vuestra Excelencia que esta carta se distribuyera como documento del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kenan ATAKOL  
Ministro de Relaciones Exteriores y  
Defensa del Estado Federado Turco de Kibris

-----

